Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 7208

BUENOS AIRES, 08 OCT 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-9689-14-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora ANA TERESA FRANCKI, Documento Nacional de Identidad N° 14.321.650, Matrícula Nacional N° 15.442,

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 7208

como Co-Directora Técnica de la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la Avenida Pueyrredón N° 1.716, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 19 de Junio de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-9689-14-9

DISPOSICIÓN N° 7208

dc

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.